



# CARNAVAL 2025

## Bases y Condiciones

El Municipio de Río Grande a través de la Agencia de Deportes, Cultura y Turismo, organiza el CARNAVAL EDICIÓN 2025 a realizarse el día 2 de marzo del corriente año, con los rubros que se presentarán: Comparsa Fantasía, Comparsa Folklórica, Murga, Disfraz Infantil, Disfraz Adulto, Mascotas, Carrozas, Porta Estandarte, Batucada y Pasista.

### INSCRIPCIONES:

Las Pre Inscripciones se realizarán a través de la página [cultura.riogrande.gob.ar](http://cultura.riogrande.gob.ar) desde el 15 de Enero hasta el 5 de febrero a las 12:00 hs. para las categorías: "Comparsa Folclórica, Comparsa Fantasía, Murga, Batucada, Pasista y Porta Estandarte; y hasta el día 26 de febrero a las 12:00 hs. las categorías: "carrozas, disfraz adulto, disfraz infantil, mascotas"

En dicha página se encontrará este reglamento, y la planilla de inscripción con datos personales para descargar.

La inscripción definitiva se finalizará una vez presentada la planilla de inscripción con los datos personales, de la organización o agrupación que representan, en caso de corresponder con la documentación solicitada por cada categoría.

Se deberá aclarar nombre y apellido del representante y se deberá adjuntar SEMBLANZA que identifique su presentación.

La Inscripción es libre y gratuita.

La planilla de inscripción con la documentación requerida, deberá ser presentada en el Centro Cultural Alem, cito en calle Belgrano Esquina Alberdi de lunes a viernes de 9 a 20 Hs. hasta el día 25 de febrero, junto a toda la documentación requerida, expresada en la ficha de inscripción la cual solo se recibirá con los requisitos completos.

El Jurado estará compuesto por miembros representativos de la comunidad, y su decisión será inapelable.

Los ganadores se anunciarán al finalizar el desfile por las redes oficiales del Municipio de Río Grande, y la entrega de trofeos se realizará el jueves 6 de marzo en la Casa de la Cultura a las 18:00 Hs.

**En caso de suspenderse el desfile central de carnaval por mal clima, el evento se reprogramará a una fecha a convenir.**



# **CARNAVAL 2025**

## **Categorías**

### **Comparsa Fantasía:**

Esta Categoría deberá estar compuesta por un mínimo de 15 integrantes. La vestimenta deberá guardar relación con el tema abordado. El ritmo y la expresión corporal serán fundamentales para la calificación del Jurado.

**La presentación deberá tener una duración máxima 15 minutos frente a los jurados, y será cronometrada desde el momento que llegue el primer integrante de la agrupación.**

### **Se calificará en COMPARSA FANTASÍA:**

- Tema
- Presentación (Puesta en escena)
- Desarrollo, evolución y armonía
- Fantasía y Alegoría de Carnaval
- Bailes y Coreografías
- Vestuario
- Terminaciones
- Valoración del producto conforme a su originalidad

### **Comparsa Folklórica:**

Esta Categoría deberá estar compuesta por un mínimo de 15 integrantes. La vestimenta deberá guardar relación con el tema abordado. El ritmo y la expresión corporal serán fundamentales para la calificación del Jurado. Dicha comparsa folklórica deberá representar una danza tradicional alusiva al carnaval.

**La presentación deberá tener una duración máxima 15 minutos frente a los jurados, y será cronometrada desde el momento que llegue el primer integrante de la agrupación.**

### **Se calificará en COMPARSA FOLKLÓRICA:**

- Tema
- Presentación (Puesta en escena)
- Desarrollo, evolución y armonía



- Alegoría de Carnaval
- Bailes y Coreografías
- Vestuario
- Terminaciones
- Valoración del producto conforme a su originalidad

**MURGA:**

Esta Categoría deberá estar compuesta por un mínimo de 15 integrantes. La vestimenta deberá guardar relación con el tema abordado. El ritmo y la expresión corporal serán fundamentales para la calificación del Jurado.

**La presentación deberá tener una duración máxima 15 minutos frente a los jurados, y será cronometrada desde el momento que llegue el primer integrante de la agrupación.**

**Se calificará en MURGA:**

- Tema
- Presentación (Puesta en escena)
- Desarrollo, evolución y armonía
- Alegoría de Carnaval
- Bailes y Coreografías
- Vestuario
- Terminaciones
- Valoración del producto conforme a su originalidad

Las Categorías Batucada, Pasista y Porta Estandarte, serán premiadas con un trofeo de reconocimiento estando presentes en las categorías anteriores.

**Se calificará en BATUCADA:**

- Ritmo
- Arreglos
- Ajustes
- Evolución rítmica (cadencia)
- Originalidad
- Armonía musical
- Evaluación General



### **PASISTA**

Pasista femenino y/o masculino con habilidades y destrezas en la danza del carnaval, presentando coreografía y expresión corporal. Durante su actuación debiendo ser identificada solamente se permitirá inscribir un/a pasista por agrupación.

### **PORTA ESTANDARTE:**

Se Premiará al mejor Porta Estandarte de una agrupación participante.

Las Categorías Comparsa Folklórica, Comparsa Fantasía, Murga y Batucada Participarán por el primer, segundo y tercer puesto que serán reconocidos mediante trofeos.

Cada agrupación tendrá un aporte económico por la participación en el desfile central.

El orden de pasada del desfile de carnaval, se realizará por sorteo a realizarse el día jueves 27 de febrero en las instalaciones del Centro Cultural Alem a las 14:00 hs.

### **DISFRAZ ADULTOS:**

Se considera disfraz a la vestimenta de traje y/o máscara que se confeccione con el propósito del Carnaval.

Cualquier persona que participe en alguna comparsa, murga no puede participar en esta categoría.

#### **Se calificará en Disfraz Adultos:**

- Creatividad/originalidad
- Realización y prolijidad
- Colorido
- Máscara o Maquillaje

Se Premiaran 2 Disfraces

1er premio \$ 200.000

2do premio \$ 100.000

### **DISFRAZ INFANTIL:**

Se considera disfraz a toda vestimenta de traje y/o máscara que se confecciones con el propósito del festejo del Carnaval.



Cualquier persona que participe en alguna comparsa, murga no puede participar en esta categoría.

**Se calificará en Disfraz Infantil:**

- Creatividad/originalidad
- Realización y prolijidad
- Colorido
- Máscara o Maquillaje

**Se Premiaran 2 Disfraces:**

1er premio \$200.000

2do premio \$100.000

**CATEGORÍA MASCOTAS**

La Categoría Mascotas para participar es indispensable que la mascota lleve un disfraz: se considera disfraz a toda vestimenta de traje y/o máscara que se confeccionen con el propósito del festejo del Carnaval. Que llevará puesta la Mascota junto con su Dueño

**Se calificará :**

- Creatividad/originalidad
- Realización y prolijidad
- Colorido

**Se Premiaran 2 Disfraces:**

1er premio \$200.000

2do premio \$100.000

**CARROZAS:**

Se considera Carroza un vehiculo traccionado sobre 4 ruedas mínimamente al que se ornamenta sobre la base de un motivo o idea central, elaborada con criterio artístico y debe contar con una cantidad de integrantes no menor a 4 (cuatro) personas, vestidos con atuendos acordes al tema que representan.

**Se calificará en categoría CARROZAS:**

- Ornamentación sobre la base de un motivo o idea central
- Criterio artístico acorde al tema representado
- Criterio de originalidad y diseño
- Laboriosidad del trabajo de montaje

**Se premiaran 2 Carrozas.**

1er premio \$ 400.00

2do premio \$200.000



**Al completar la inscripción se deja constancia de la aceptación y cumplimiento de este reglamento.**

**Las personas que participen en el carnaval central, podrán estar inscriptas y participar en una sola agrupación y/o categoría. Caso contrario las agrupaciones sufrirán un descuento del aporte económico.**

**El orden de pasada del desfile de carnaval, se realizará por sorteo a realizarse el día jueves 27 de febrero en las instalaciones del Centro Cultural Alem a las 14:00 hs.**

**El resultado del mismo será inalterable, y en caso de no cumplir con el orden será motivo de sanción.**

**Las agrupaciones que en su totalidad no se encuentren en el horario y lugar estipulado para la concentración previa a la pasada. No serán parte de la jornada.**

**Cualquier situación que no esté prevista en este reglamento, la organización será quien resuelva la inquietud de la manera mas conveniente.**

**La decisión de los organizadores sera INAPELABLE.**